

“Tómese razon i comuníquese.”—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota num. 287, fecha 22 del presente.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Alcalde*.—Al Rector de la Universidad.

---

*Validez de un exámen rendido en Mendoza.*

Santiago, marzo 12 de 1862.—Con fecha de hoi he espedido el siguiente decreto:

“Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 8 del que rije, se declara válido para graduarse en la Universidad de Chile el certificado que presenta don Amador Estevan Rodriguez, de haber rendido exámen de latin en el Colejio de la Santisima Trinidad de Mendoza, habiendo obtenido la necesaria aprobacion.

“Comuníquese al señor Decano de la Facultad de Humanidades, i devuélvase al interesado los documentos adjuntos a esta solicitud.—Anótese.”

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Andres Bello*.—Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

---

*Liceo de la Serena.*

Valparaiso, marzo 14 de 1862.—Admítase la renuncia que hace don Simon Kent del empleo de profesor de ingles del Liceo de la Serena, i se nombra para que lo reemplace a don David Miller, propuesto por el Rector de dicho Liceo.—Tómese razon i comuníquese.—*PÉREZ*.—*Manuel Alcalde*.

Valparaiso, marzo 14 de 1862.—Admítase la renuncia que hace don Francisco Vineas Campiell del empleo de profesor de Matemáticas del Liceo de la Serena, i se nombra para que lo reemplace a don Gabino Vieytes, propuesto por el Rector de dicho Liceo.—Abónese al nombrado el sueldo correspondiente a su empleo desde el dia en que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—*PÉREZ*.—*Manuel Alcalde*.

---

*Vice-Rector del Instituto Nacional.*

Valparaiso, marzo 15 de 1862.—Admítase la renuncia que don Julio Zegers hace del empleo de Vice-Rector del Instituto Nacional, i se nombra para que lo desempeñe al profesor de Humanidades del mismo establecimiento don Manuel D. Bravo, propuesto por el Rector.—Tómese razon i comuníquese.—*PÉREZ*.—*Manuel Alcalde*.